

**---SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN QUE FUNGE ENTRE PROCESOS,  
CELEBRADA EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2012.-----**

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 12:00 horas del día 22 de junio del año 2012, en la sala destinada para tal efecto, en el domicilio oficial del Consejo Estatal Electoral, sito en Paseo Niños Héroes No. 352, locales 2, 3 y 5, oriente, Colonia Centro, se reunió con el objeto de celebrar sesión ordinaria la Comisión que funge entre procesos, nombrada por el Pleno de éste órgano electoral el 18 de octubre del año 2010, para lo cual fueron previamente convocados los integrantes de la misma. -----

---La C. Presidenta del Consejo Estatal Electoral, da inicio a la sesión ordinaria, que con fundamento en el artículo 58, fracción I, en relación con la parte relativa del artículo 53 ambos de la Ley Electoral del Estado, así como los numerales 8, 10, 14 inciso a) y 19 inciso a), todos del Reglamento Interior del Consejo Estatal Electoral, ha convocado, solicitando al Secretario General del mismo, pase lista de asistencia y declare si existe o no quórum legal. -----

---El licenciado Arturo Fajardo Mejía, Secretario General, procede a pasar lista de asistencia y da fe de que se encuentran presentes, Presidenta Lic. Juliana Araujo Coronel; Consejeros Ciudadanos, Prof. José Enrique Vega Ayala y Lic. María Magdalena Lozoya Avendaño, integrantes de la Comisión. En base a lo anterior, el C. Secretario General declara que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión.-----

---Continúa la C. Presidenta y dice: "Gracias. Para dar cumplimiento al artículo 27, segundo párrafo del Reglamento Interior del Consejo Estatal Electoral, les preguntaría a los miembros de la Comisión ¿si tienen algún punto que incluir en asuntos generales?, no habiendo solicitud de puntos en asuntos generales, someto a su consideración el orden del día propuesto. Si están de acuerdo sírvanse levantar la mano. Le pediría al Secretario General dé lectura al orden del día ya aprobado."-----

---En uso de la voz el licenciado Arturo Fajardo Mejía, dice: "El orden del día para esta sesión ordinaria de la Comisión que funge entre procesos, es el siguiente: Primero: Verificación de asistencia, declaración de quórum legal, en su caso, e instalación de la

sesión; Segundo: Informe de Presidencia, sobre actividades realizadas por el Área Técnica de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos; Tercero: Asuntos Generales; Cuarto: Clausura.” -----

---Acto seguido, la C. Presidenta dice: “Bien, pasamos al siguiente punto del orden del día aprobado, que es un Informe de Presidencia, sobre las actividades realizadas por el Área Técnica de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, mismo que rinde a Presidencia el Lic. Guadalupe Guicho, jefe de esa área, sobre el procedimiento de constitución de partidos políticos estatales, que al circularse con anterioridad, le pido al Secretario General, dé lectura del mismo. Adelante Secretario.” -----

---En uso de la voz el licenciado Arturo Fajardo Mejía, dice: “Gracias Presidenta. Informe de las actividades realizadas por el área técnica de fiscalización de los recursos de los partidos políticos sobre el procedimiento de constitución de partidos políticos estatales. La agrupación denominada “Ciudadanos Unidos contra la Miseria A. C.” que pretende constituir el Partido Unión Ciudadana, realizó diez asambleas municipales constitutivas, así como la asamblea estatal, en los siguientes municipios y fechas: En el Municipio de Cosalá, el día 10 de marzo; en Elota el 11 de marzo; en Badiraguato el 17 de marzo; en el municipio de Salvador Alvarado fue el día 18 de marzo; en Navolato fue el 24 de marzo; Mocorito el 25 de marzo; Choix el 31 de marzo; Angostura el día 14 de abril; San Ignacio el 22 de abril; Concordia el 06 de mayo y la asamblea estatal en Culiacán el día 15 de junio, todas ellas del año 2012. La agrupación que pretende constituir el Partido Patriótico Sinaloense, realizó doce asambleas municipales en los siguientes municipios y fechas: Mocorito el 25 de mayo; Angostura el 26 de mayo; Salvador Alvarado el 27 de mayo; Rosario el 30 de mayo; Escuinapa el 30 de mayo; Badiraguato el primero de junio; Concordia el 02 de junio; San Ignacio el 03 de junio; Elota el 07 de junio; Navolato el 08 de junio; Choix el 13 de junio; y Ahome el día 16 de junio, también del 2012 todas ellas. Ésta agrupación programó la Asamblea Estatal para el día 26 de junio del año en curso a celebrarse en esta ciudad de Culiacán, Sinaloa. El 14 de julio de 2012 es la fecha que tienen como límite las dos agrupaciones para entregar al Consejo Estatal Electoral la documentación y requisitos que se establecen en el artículo 26 de la Ley Electoral del Estado. El Consejo Estatal Electoral deberá resolver lo conducente dentro de los 30 días siguientes, a más tardar el 14 de agosto de 2012 deberá sesionar para ello. Es cuánto ciudadana Presidenta.” -----

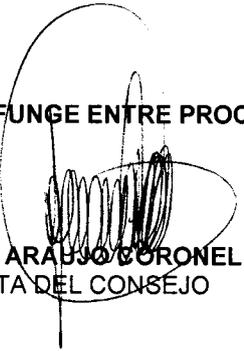
---Continúa la C. Presidenta y dice: “Gracias Secretario. Bien, como se señala en el informe leído anteriormente, la agrupación denominada «Ciudadanos Unidos Contra la Miseria, A.C.» ya realizó las diez asambleas municipales y la asamblea estatal que refiere la Ley Electoral del Estado, sin embargo es pertinente mencionar que aún les queda pendiente presentar ante este Consejo de manera oportuna toda la documentación y requisitos necesarios que están establecidos en el artículo 26 de nuestra ley electoral, para proveer en consecuencia. Así mismo, es conveniente aclarar que a la agrupación que pretende constituir el Partido Patriótico Sinaloense, aun le

queda pendiente la realización de la asamblea estatal, la cual ya está programada para la siguiente semana, así como la entrega de la documentación mencionada anteriormente. ¿Algún comentario al respecto de este punto?" -----

---Continuando con el desarrollo de la sesión, la C. Presidenta dice: "No habiendo comentarios sobre el informe expuesto, se agregará el mismo como anexo único al acta de la presente sesión, y no existiendo puntos que tratar en asuntos generales, procedería a decretar un receso de diez minutos para redactar y firmar el acta de la sesión respectiva. -----

---La C. Presidenta reanuda la sesión, y no habiendo otro punto que tratar da por concluida esta sesión ordinaria de la Comisión que funge entre procesos siendo las doce horas con diecinueve minutos del día en que se actúa. -----

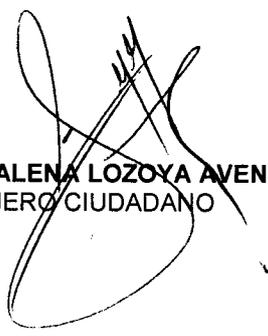
**LA COMISIÓN QUE FUNGE ENTRE PROCESOS**



**LIC. JULIANA ARAUJO CORONEL**  
PRESIDENTA DEL CONSEJO



**PROFR. JOSÉ ENRIQUE VEGA AYALA**  
CONSEJERO CIUDADANO



**LIC. MARÍA MAGDALENA LOZOYA AVENDAÑO**  
CONSEJERO CIUDADANO



**LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA**  
SECRETARIO GENERAL  
QUIEN DA FE